

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Miércoles 28 de Marzo de 1883.

Todos los

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 312.

## CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albarada, 22, Peso Paja, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

## CHAMPAGNE

### D. ARTURO FELIO ROSES,

PRACTICANTE EN CIRUGÍA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde primero de Marzo vacunará en su casa y á domicilio á todas las personas que deseen honrarle con su confianza. 13

### CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio el cupon 1.º de Abril de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Tambien se encarga de toda clase de compra y venta de valores, tanto locales como del Estado, á iguales condiciones que en Barcelona. 3

### NUESTRO DIRECTORIO.

Desde el dia en que se constituyó ha desplegado tal actividad y cons-

tancia, que nuestros correligionarios tendrán en breve pruebas fehacientes de que no en balde los senadores y diputados en su reunion del Congreso, depositaron su confianza en los cinco individuos elegidos para secundar á nuestro ilustre jefe en los trabajos de organizacion y propaganda en las provincias.

El examen de las actas de los comités es objeto de sus preferentes trabajos, aunque es tarea penosa, teniendo en cuenta las innumerables que diariamente se reciben de todas las localidades.

Y esto no es de extrañar, recordando que la opinion recibió, no solo con simpatía, si que tambien con entusiasmo, la formacion de la izquierda dinástica, causa por la cual, en el momento en que se provocó la organizacion de comités en las capitales de provincia, en las cabezas de partido y hasta en las aldeas de menos importancia, considerada su poblacion, se han apresurado con plausible emulacion á responder, congregando los elementos liberales y formando con ellos los respectivos comités que han de coadyuvar con su valiosa cooperacion á la propaganda de nuestras doctrinas primero, y al triunfo del partido despues.

La toma de razon de todas esas fuerzas desparramadas por toda la Península; el recuento de esas huestes numerosas, y su definitiva organizacion, han de proporcionar largas tareas á los ilustrados amigos que componen el Directorio de la izquierda dinástica, y á ellas se consagran con laudable asiduidad, sin desatender los demás asuntos importantes relacionados con la política en general.

De los buenos propósitos que animan á los individuos del Directorio; de sus especiales condiciones para llenar cumplidamente la mision que se les confiara, y de sus buenos deseos por corresponder á esta misma confianza, mucho esperamos, lisonjeándonos la idea de que nuestras esperanzas, no sólo no quedarán defraudadas, sino que serán satisfechas

con exceso!

Esta misma creencia deben abrigar tambien nuestros adversarios, cuando tanto se preocupan del Directorio de la izquierda y de la vida del partido; pues si uno y otro no supusieran importancia, todos sus actos pasarían inadvertidos, como sucede con todo lo pequeño é insignificante.

Por eso, á los que para disminuir nuestra significacion é importancia, nos consideran como partido sin condiciones viables ó muerto, nos compadecemos de su despecho y les contestamos con desden:

«Los muertos que vos matais; los vivos gozan de buena salud.»

### DEFENSA DE LOS DUQUES

DE LA TORRE

(Continuacion.)

A esta carta ha tenido la bondad de contestarnos el Sr. Betancourt con la siguiente: «Sres D. Francisco Serfano y Dominguez, Conde de San Antonio, y D. Juan Chinchilla.

Muy señores míos y amigos: Tengo el gusto en contestar la suya y en suministrarles los datos que VV. me piden. Pero ante todo les diré que, segun mis noticias, autorizadas y frídedignas, la cuenta que obra en el folleto á que se proponen contestar y en la página 108 del mismo, cuenta que hace subir la fortuna de doña Mercedes Martínez de Campós á cinco millones redondos de pesetas, ó sea un millon de pesos, es solo un sueño de oro.

Nada concreto puedo decir sobre los bienes procedentes de la herencia paterna de la Condesa, que radican en Cuba, porque no he entendido en nada de lo que á ellos se refiere, estando como se encuentran á cargo del doctor Mendoza; pero si indicaré que el valor de esos bienes debe haber disminuido considerablemente, porque sobre ellos han pasado las consecuencias de una guerra de diez años de grandes transformaciones sociales, como la abolicion de la esclavitud, y de grandes crisis economi-

cas, desfavorables, para el aumento y conservacion de la riqueza. El que tiene propiedades en Cuba ó el que conserva relaciones constantes con aquella isla, demasiado sabe que esta afirmacion mía es, por desgracia, de todo punto exacta.

Pero voy á hablarles de la herencia materna de doña Mercedes y á comunicarles los datos que acerca de la misma me piden ustedes en su carta.

La Marquesa de Castellflorite dejó bienes en América y en Europa. Los únicos que se han dividido y repartido entre sus herederos son los que quedaron aquí. Estos ascendían, en junto, é ilíquidos, á la cantidad de 814,545 pesetas y 66 céntimos. Asi consta de los inventarios judiciales y extrajudiciales que obran en el consulado español en París.

Ahora bien, sobre este caudal pesaban responsabilidades inmensas, tan inmensas, que para cubrir una sola de ellas no era suficiente todo lo que habia dejado en Europa la Marquesa de Castellflorite. Me contraigo á la deuda por razon de bienes reservables que ascendía 164.189,25 pesos ó sean pesetas 820.944,25. Pues bien, la mitad de esa deuda ha sido pagada en Europa por el albacea en dinero contante y valores públicos á D. Juan Francisco de la Cruz y doña María Elena Hernandez (hijos del primer matrimonio de la Marquesa de Castellflorite), quienes han recibido en oro y en acciones del Banco de España, 82,094 pesos 62 1/2 centavos, segun resulta de la escritura otorgada en Madrid el 18 de Noviembre de 1882 ante el notario D. Francisco Morcillo.

Tambien ha satisfecho ese caudal en metálico efectivo, al legatario Don Antonio Martin hermano de la Marquesa), 40.000 pesetas ó sean 8.000 pesos; segun recibo público que obra en el consulado de España en París, fecha 2 de Diciembre de 1881.

Ese caudal ha cubierto deudas de la testadora que ascendían próximamente á 6.000 pesos: ha pagado los gastos de la última enfermedad, en-

tierra y capilla sepulcral, que llegan á 67.411.46 pesetas ó sean pesos 13.482.29, y ha distribuido, además de sus productos entre todos los herederos y mensualidades acordadas 14.697 pesos, ó sean 73.487 pesetas, y por fin los gastos de albaceazgo, defensas, derechos de Hacienda y otros varios.

Si en el folleto, y en su cuenta de la página 108, se hubiera tenido presente esta liquidación y otras que debieron hacerse, comprendería todo el mundo á que quedaban reducidos esos millones que se atribuyen á doña Mercedes, habidos por la herencia de su madre.

El Conde de San Antonio no ha recibido otra cosa por razón de la herencia materna correspondiente á doña Mercedes en los bienes de Europa, que las mesadas que por acuerdo de la familia se pasaban á los herederos, las alhajas de piedras preciosas, oro y plata legadas, 40 acciones del Banco de España y la parte que le ha correspondido en las obligaciones del empréstito peruano y otomano.

Pero he dicho mal: el Conde de San Antonio no ha recibido ni conserva nada de esto. Las mesadas las percibía y empleaba á su placer doña Mercedes. Las alhajas de oro y plata las destruyó á su placer doña Mercedes; las de brillantes fueron depositadas por su marido y su hermano el Conde de Santovenia en el Crédito Moviliario.

Esas alhajas no las ha usado nadie, que yo sepa, desde la muerte de la Marquesa de Castellflorite, y se encuentran donde acabo de indicar.

Las 40 acciones del Banco de España adjudicadas á doña Mercedes Martínez de Campos, Condesa de San Antonio, según aparece de la escritura pública, otorgada en 27 de Noviembre de 1882 ante el notario de esta corte D. Francisco Morcillo, continuaron y siguen depositadas en casa de los Sres. Urquijo y Compañía, de Madrid, donde las dejó la señora Marquesa de Castellflorite.

La quinta parte que corresponde á doña Mercedes en las 94 obligaciones del empréstito peruano y en las 100 del otomano, depositadas están también en la misma forma, en la casa de los Sres. Seray, Ducourau y Compañía, de París, calle de Richelieu, núm. 108.

Ahora puede apreciarse á lo que quedan reducidos los desdichados millones que heredó doña Mercedes de su madre, y los abusos que de esos mismos bienes han podido cometer los señores Duque de la Torre ó el Conde de San Antonio.

Cuanto dijo aquí está comprobado exactamente con documentos públicos y privados, actas judiciales y de familia, y cuentas aprobadas, que pueden ustedes examinar á la hora que quieran, porque se encuentran en mi poder.

Creo son estas las notas que usted

des se han servido pedirme, y sin otra cosa queda de ustedes siempre afectísimo amigo que besa su mano.

—J. Ramon de Belancourt.

Madrid 17 de Enero de 1883.»

(Se continuará.)

### GACHOS.

Ya pareció el péine.

La Gaceta de la Alemania del Norte, ocupándose de las negociaciones entabladas (nosotros las creíamos terminadas) para ajustar un tratado de comercio con España, dice que no cree tengan próximamente resultado alguno añadiendo que no puede explicarse la conducta observada por España, cuando Alemania ha hecho toda clase de concesiones políticas.

Es decir, que según el periódico oficioso del Canciller Aleman, este hizo á España toda clase de concesiones políticas, para que España á su vez hiciera al Imperio Aleman toda clase de concesiones comerciales.

Ahora solo falta que los periódicos ministeriales tengan á bien manifestarle al país, en que consisten todas esas *concesiones políticas* que Alemania nos lleva hechas, y que todo el mundo ignora.

La cosa vale la pena de saberse.

Flojo fué, que digamos, el escándalo que se armó en la iglesia de S. Sebastian de Madrid durante el sermón del Jueves Santo. El predicador, que lo era el padre Bocos, tuvo por conveniente tratar del poder temporal de los Papas, y con tal motivo emprendió la con el rey de Italia y con cuantos reyes, personajes y naciones han contribuido directa ó indirectamente á la unidad de aquella, y con los liberales todos, sin olvidarse de *La Mano Negra*, que dijo ser un castigo de la Providencia por que no vamos á libertar al Papa, y otras intemperancias por el mismo estilo.

La indignación de una buena parte de los fieles en los períodos más culminantes del sermón fué tanta, que de muchos lados del templo resonaron voces de *fuera*, armándose una remolina atroz, y terminando el religioso acto en medio de la mayor confusión sin resultados mayores, gracias á los agentes de orden público.

Un dato; el P. Bocos ha sido cabezalla carlista.

Y de los más fogosos, según parece.

Como es consiguiente los periódicos neos no pueden menos de ocuparse del escándalo en cuestión, pero en su afán de atenuar la gravedad de las palabras del P. Bocos re enredan en un mar de confusiones, acabando por contradecirse ellos mismos. Hasta no falta alguno que se subleva ante el hecho de que los tribunales de justicia entiendan en el asunto.

Vease sino, lo que escribe *El Siglo Futuro*:

«...Se nos ha dicho que el predicador estaba citado hoy á la una por el juzgado. ¡Ah! Y gracias que no mandan los conservadores. Por una cosa análoga fué preso en Lérida un predicador en tiempo de Cánovas; y desterrado de Huesca un misionero; y procesado un predicador en Lequeito, y prohibidos los sermones en vascongadas; y cercados los púlpitos de polizontes.»

Si esto no es proclamar la impunidad para las estralimitaciones, y algo más, cometidas por ciertos predicadores, venga Dios y vealo.

La ley de castas.

Al general Beranger le han dado un banquete varios amigos, no sabemos si por su aproximación al del presupuesto.

A los postres hubo naturalmente sus brindis, en prosa y verso, llegando el entusiasmo de los comensales hasta el punto de disparar otro de ellos una patriótica poesía, cuya cuarteta final es como sigue.

«El brindar por la moral

Es brindar por nuestro rey,

Que la moral es su ley,

Su trono la libertad.»

Y su profeta Beranger, ¿no es esto?

Ahora salimos con que si no se han llenado las vacantes de senadores vitalicios no es por falta de deseos por parte del jefe de la fusión, sino porque tantas veces como el señor Sagasta se ha propuesto proveerlas ha encontrado siempre tal oposición que ha tenido que desistir de su propósito.

¡Hola, hola! con que ha encontrado oposición, ¿se puede saber en donde?

Según las últimas noticias que se ha proporcionado *El Liberal*, el gobierno, encontrando atendibles las razones alegadas por la autoridad eclesiástica en su reclamación contra el proceso que los tribunales ordinarios siguen al padre Bocos, ha accedido á que la causa pase á la jurisdicción de la iglesia.

El colega añade textualmente:

«Dícese ya que la única corrección que se impondrá al célebre predicador será una ligera amonestación.»

Era previsto.

La Correspondencia del día 24, plana 2.<sup>a</sup> columna 6.<sup>a</sup>:

«Dice *La Unión* que en estos días merece Madrid el título de pueblo honrado y devotísimo.

Lo merece siempre.»

—La Correspondencia del mismo día 24, plana 2.<sup>a</sup> columna 4.<sup>a</sup>:

«Ayer tarde, en la parroquia de S. Lorenzo, durante el sermón de Soledad, penetraron cuatro sujetos completamente embriagados, atropellando á una criatura de catorce meses y produciendo el consiguiente escándalo hasta que fueron detenidos por la autoridad.»

¡Pueblo devotísimo!

Dice *El Siglo* que lo que hace falta en Francia es un general.

Pues que les envíe *El Siglo* el suyo. Con llorón y todo.

Pero ¿que les habrá hecho á los conservadores el señor marques de la Vega de Armijo, que ni siquiera en Jueves Santo le dejan en paz?

Nada menos que *El Estandarte* es quien le tira esta chinita:

«Hoy es día de meditación verdadera para el castellano de Mos. El incidente Maceo con Inglaterra, el del italiano de anoche con Italia, y los asuntos de los Estados Unidos, que, según nuestras noticias, van saliendo muy mal al señor marques.»

Pero ¡que diantre! si estos asuntos le salen muy mal otros en cambio pueden salirle peor.

El de Santa Cruz de mar pequeña, por ejemplo.

O el de Saida.

Un bombo del mas noticiero de nuestros colegas:

«En el tratado con Suecia y Noruega, hemos conseguido muy considerables rebajas para nuestras frutas secas y frescas.»

¡Pardiez! como que ni Noruega ni Suecia producen fruta alguna, fresca ni seca.

Lo que debería decirnos el colega es, cual de nuestras industrias ha salido pagando la pregonada rebaja.

O sean los vidrios rotos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 24 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Las campanas han tocado á gloria según es uso y costumbre en días como hoy, pero no por eso todo es gloria ni mucho menos. Suponga V. señor Director, que los jefes del ministerio de Marina andan de espaldas con la junta consultiva y á estas horas han presentado las dimisiones algunos empleados del citado departamento, hallándose perplejo el gobierno como de costumbre, sin saber si aceptar ó no las antedichas renunciaciones.

Siga V. suponiendo que los generales separados de la izquierda, andan flotando por la atmósfera política sin saber qué hacerse, pues por lo visto se encuentran á la misma *honest* distancia de la república que de la monarquía; y suponga V. por último que los ministros no se entienden, y que los ex-ministros Camacho y Albareda se disponen á combatir los planes del gobierno respecto al empréstito de los 85 millones que pide Fomento, y al plan de reorganización de la marina de Guerra, por basarse en la venta de Montes del Estado, y verá que la gloria á que han tocado hoy es un infierno, á tres días fecha para muchos hombres políticos. Y ahora allá vá la contera: el Sr. Canalejas, elocuente orador democrático, tiene preparada una interpelación al general Martínez Campos, y varias proposiciones incidentales y enmien-

las al proyecto de reorganización del Estado Mayor del Ejército, que habrán de saber á cuerno quemado al héroe del Zanjón.

El ministro de Ultramar se ha establecido completamente tan luego como se suspendieron las Cortes: regularmente sufrirá una recaída el día 28, de la que difícilmente se podrá curar con el uniforme puesto.

La combinación más probable según lo que se cuenta, en el paso á Estado del marqués de Sardoal; el conde de Xiquena á Ultramar; el de Alonso Martínez... esto no está decidido. Alcalde de Madrid el duque de Veragua y gobernador civil Abascal. Podrá suceder la cosa de este modo ó no, pero lo que no admite duda es que algo sucede y pronto, pues las cosas presentan un cariz tan malo, que de continuar como van, todo se lo llevará la trampa.

También con motivo de las vacantes que hay de delegados, pues al de Málaga le han admitido la dimisión y al de Zaragoza se la admitirán también, así como con la jubilación del Director general del Tesoro y pase á este puesto del Sr. Ferratges y á la Dirección de la Deuda del señor Alcalde (D. José) hay en Hacienda un poco de marejada.

La política por lo tanto despierta del sueño de la Cuaresma con aspecto amenazador é imponente, avivando las ambiciones. Veremos lo que sucede que en mi concepto ha de dar para escribir muchas cuartillas.

*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

El domingo de Pascua debutó con buen éxito en nuestro teatro la compañía de zarzuela que dirige el señor Puig.

Presentáronse los artistas con la conocida zarzuela «El Sacristán de San Justo» obra del género fufu-terroífico que por fortuna tiende á desaparecer de la literatura y de la escena.

Las Sras. Mateu y Llorens y los Sres. Puig y demás artistas caracterizaron y representaron bien los personajes que respectivamente interpretaron, pero notamos en los conjuntos algún descuido, hijo sin duda de la precipitación con que se puso la obra en escena.

Notamos también, y nos complace hacerlo constar, la inteligente dirección del joven maestro Sr. Perez Cabrero, tan querido del público barcelonés.

En la noche del lunes de Pascua se puso en escena la zarzuela bufodisparatada, escrita en catalán «La Guardiola.» El público rió mucho los chistes de gran calibre que á modo de salsa tres relevé abundan en los tres actos de «La Guardiola» y se rien más por la vis cómica de que hace gala el Sr. Colomer, actor cómico de grandes cualidades, que por la buena

ley de ciertas ocurrencias, alguna de las cuales se resbala en la grosería.

Las Sras. Mateu y Viada y los señores Puig, Colomer y demás estuvieron acertados y fueron muy celebradas las intencionadas coplas del tercer acto.

El público ha correspondido en ambas funciones á los deseos de la empresa llenando al teatro por completo. Lo celebramos mucho, deseando que continúen las cosas por tal camino, y la dirección del teatroándonos á conocer obras más selectas de las de su abundante repertorio.

—Se ha aplazado hasta el primero del próximo Mayo el sorteo para el remplazo y reserva del ejército que debían sufrir los reclutas afectos á los batallones de depósito de esta provincia para cubrir las bajas naturales de sus cuerpos activos similares, quedando por lo tanto, por ahora, sin efecto los anuncios publicados por los jefes de los de esta plaza, Figueras, Sta. Coloma de Farnés y Vich citando á los reclutas para el acto espresado, pues en tiempo oportuno se publicarán los nuevos llamamientos.

—Cerca de Zaragoza, una mujer ha dado á luz en un solo parto dos niñas y un niño, á quienes eria la madre sanos y robustos.

Lo raro del caso es, que el día que aquellos nacieron, hacia un año justo que su madre habia dado al mundo otras tres criaturas.

—Dicen de Figueras que el torreño del faro de Cap de Creus, vió días pasados en la cala de Portaló una ballena presa entre las rocas que se estaba desangrando, la cual falleció al poco rato.

Algunos marineros de Cadaqués la trasladaron al puerto de la Alcaria y allí vieron que dicho cetaceo media 18 metros de largo, calculándose que su peso seria de unos 400 quintales; parece que el esqueleto ha sido vendido para un Museo de la vecina República.

—Los reos de muerte indultados por S. M. el Rey, son los siguientes:

*Fuero civil.*—Matías Baranda Cámara, labrador, condenado á la última pena por asesinato.

Francisco Infante Tristan, también labrador, y, como el anterior, condenado á muerte por asesinato.

Eulalio Gabarri y Fernandez, autor de un triple asesinato y uno frustrado.

Félix Navarro Torres, condenado á la última pena por asesinato.

Isidoro Martínez y Martínez, autor de igual delito.

Las causas se han seguido por los juzgados de Baltanás (Palencia), Talla y Priego (Cuenca).

*Fuero de Marina.*—Dámaso y Bonifacio del Mundo, solteros, de origen indio, naturales de Sta. Cruz de Marinduque, en Mindoro, condenados á muerte por asesinato, robo y lesiones cometidos á bordo de un baroto.

La noticia de estos indultos se ha

transmitido á los puntos respectivos por telégrafo.

—Se ha decretado la captura de los mozos prófugos.

Lorenzo Juanola Illa, reclamado por el ayuntamiento de Albañá.

Francisco Quintana Perich, Roque Hugas Masmarti, Pedro Rich Cornellá, Miguel Perich Quintana, por el ayuntamiento de Colomé.

José Girbal Feliu, por el ayuntamiento de Darnius.

Juan Planells Cabratosa, José Pagés Trulls, por el ayuntamiento de Cistella.

Martin Oliveras Besa, por el ayuntamiento de Pau.

Juan Salip Bayer, Joaquin Batlle Darna, Ramon Simon Marti, Juan Planas Costa, por el ayuntamiento de S. Jorge Desvalls, y Ramon Delclos Amells, por el ayuntamiento de Agullana.

—En Granada se ha declarado una enfermedad en el ganado vacuno conocida con el nombre de *neumonia*. Con este motivo el Alcalde de aquella ciudad ha dictado las más enérgicas órdenes á los veterinarios municipales, para que inspeccionen con mucho cuidado las reses cuyas carnes se destinan al consumo del público.

Ya lo sabe V. señor Romani, mucha vigilancia que el asunto es grave.

—Ha sido multado con diez pesetas la empresa de coches públicos de Sanaya de La Bisbal, por infracción del reglamento del ramo.

—Segun nos participa el secretario de la Asociación de aficionados á la caza y pesca, desde el día primero del próximo Abril dicha asociación publicará un periódico con el título de *El Centinela Venatorio*, el cual saldrá cada quince días durante el período de la veda, y pasado este, una vez al mes.

Felicitemos anticipadamente al nuevo colega y le deseamos todo género de felicidades.

—El próximo domingo á las tres y media de la tarde tendrá lugar el comienzo de las funciones que durante la próxima temporada de verano se propone dar el *Centro Gerundense* en sus deliciosos jardines y que no pudo verificarse por causas imprevistas el domingo último. Al efecto la brillante música del Regimiento de Wad-Ras ejecutará piezas escogidas de su vasto repertorio, esperándose numerosa concurrencia.

—La comisión de defensa contra la filoxera, establecida en Barcelona, ha dirigido una notable circular á los principales vinicultores de la provincia, suplicándoles de conocimiento á dicha comisión, de todas las observaciones verificadas en las viñas con motivo de la poda y labores sucesivas, procurando indicar las causas que á su juicio influyan en la muerte ó enfermedad de las cepas, para que con los antecedentes suministrados pueda acudir con eficacia á extirpar

el mal, tomar las precauciones necesarias y evitar á tiempo cualquier desastroso resultado.

Encárgase en el mismo documento la más escrupulosa vigilancia en la plantación de viñedos, que se proscriban toda clase de sarmientos ó barbados procedentes de Francia ó de la provincia de Gerona, de cuyos puntos puede con gran facilidad importarse el insecto.

La circular termina recordando el contenido de la ley de 30 de julio de 1878 y reproduciendo los artículos más pertinentes al conocimiento de todos los que están interesados en evitar la difusión y propagación de la filoxera vastatrix.

—Nos escriben de Madrid que la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil dirigirá en breve una exposición á las Cortes, para que estas aprueben cuanto antes el proyecto de ley de expropiación industrial que presentaron los señores Moret, Balaguer y Canalejas y que ya debiera haberse discutido y votado.

Para estas gestiones, que tanto interés tienen para los comerciantes é industriales de toda España, el Círculo de la Union Mercantil cuenta con la cooperación y el concurso de casi todos los centros mercantiles de provincias.

—Anteayer por la tarde tuvo lugar la procesion religiosa por el aniversario del voto de la ciudad á San Narciso, formando en la carrera las tropas de la guarnición.

—A pesar de la inseguridad del tiempo mucha fué la gente que salió al campo el domingo y lunes por la tarde á disfrutar los días de pascua. En las noches de ambos días hubo baile público en el salon del Odeon, los cuales fueron muy concurridos y favorecidos por nuestras lindas meñestralas.

—Dicen de Madrid que ha nacido una fracción dentro del partido gobernante, y que esta se apellida de *Los Robinsones*; á cuyo frente están los señores Gullon y Alonso Castrillo.

Esto solo les faltaba á los fusionistas para morir más pronto.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 26.—Los conservadores se proponen provocar un extenso debate financiero al discutirse el proyecto del señor Gamazo sobre obras públicas.

Hoy se reunirá la comisión de Salida para discutir el dictámen. Los conservadores insistirán en aplazarlo hasta que el gobierno envíe los datos que se consideran necesarios.

Los ministeriales opónense, pretendiendo presentar el dictámen en seguida que las Cortes se abran.

Continúa asegurándose que el ministro de Ultramar insiste en el relevo del general Prendergast.

Créese que el proyecto de organización de la armada, presentado por el señor ministro de Marina, no será ley en la presente legislatura.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía «Fonda del camino de hierro»  
(Central-Hôtel)

**EN BERLIN.**

**CAPITAL: 2,250,000 MARCOS.**

**PRESIDENTE:**

**MUNKEL**, abogado y miembro del parlamento de Alemania.

**MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA:**

**QUISTORP**, consejero real de comercio en Stettin.

**Baron de TIELMANN**, director del Union-Club en Berlin.

**STAHLBERG**, empleado del banco imperial en Berlin.

**KARCHOW**, arquitecto real en Berlin.

**GEBER** hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.

Desde el día 15 de Mayo hasta el día 15 de Setiembre 1883:

## GRANDE ESPOSICION

de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial modernos italianos y españoles

en el

Palacio de cristal del jardin de invierno.

El día 1 de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Esposicion Europea de Higiene, la cual va á traer á Berlin cientos millares de extranjeros.

Este ha sido el motivo de la Esposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los paises meridionales de Europa.

El palacio de esposicion está situado en el centro de Berlin junto á la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 35 metros de ancho.

Se premiarán los mejores objetos de la Esposicion:

- 1. con Frcs. 10,000.
- 2. » » 3,000.
- 3. » » 1,000.

Se nombrará el Jurado de premios, durante la Esposicion, consultándose con los Señores Esponentes.

### CONDICIONES DE PARTICIPACION:

- a. Se admitirán peticiones hasta el día 15 de Abril, especificando el objeto y la estension de suelo ó pared que se deseara.
- b. Se dirigirá la peticion á la Comision de la Esposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse 19.
- c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaquetados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la comision.
- d. No se hará pagar á los Señores Esponentes el lugar de esponer.
- e. Se han de comunicar á la comision los precios de los objetos vendibles. En caso de venta la Compañía recibe 5%.
- f. Los objetos de esposicion que no se vendieren, serán devueltos á los Sres. Esponentes libres de gastos.
- g. Los objetos espuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Esposicion y para el transporte de vuelta.
- h. Pueden llegar los objetos de esposicion desde el día 1 de Abril. Objetos que no llegaren en Berlin sino despues del día 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.

Sobre todo lo que se deseara saber además, dirigirse al Presidente de la Comision

**DR. M. QUENSTEDT,**

abogado real y notario en Berlin,  
Dorotheen-Strasse N.º 19,

Referencias: { Embajada real española } en Berlin.  
{ Embajada real italiana }

## HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL

**ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.**

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposicion regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curacion de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona), Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadestri Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.ª, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana Tras-Palacio-S.º Alsina, Paje del Crédito, 4. (Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Armar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.º) Marca de fab.ª y etiquetas registradas

¡¡ Con solo 51 pesetas se obtiene!!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcado los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura. Se guian las agujas sin abrir las tapas. Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Saper y Comp.ª Irún, (Guipuzcoa) ó á la administracion de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.



DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

## HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados. Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

### VENTA.

En el pueblo de Santa Eugenia, hay una de las principales casas para vender, situada en la calle de Arriba, frente á la carretera contigua á la Plaza.

Dará razon D. Domingo Puig, fábrica de aguardiente.

La empresa del popular periódico *Los Sucesos Ilustrados* necesita agentes de anuncios en todas las capitales de España y partidos judiciales.

También necesita vendedores en los pueblos de alguna importancia los que pueden realizar una buena utilidad, dada la baratura del periódico, CINCO céntimos, y la atencion que se ha despertado por adquirirlo.—Dirigirse: Alcalá, 11 triplicado, Madrid.

BARBERO.—Se necesita un oficial para todo estar. Ciudadanos 1.º Peluquería.

### SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Bs. semanales todos los modelos.